

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25304** *MILES INSTALACIONES INTEGRALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 159/2012, dimanante de autos núm. 455/10-5, a instancia de Antonio José Delgado Ponce contra Miles Instalaciones Integrales, S.L., en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Miles Instalaciones Integrales, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 2.880,34 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A120061212-1**